

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

### Geografía e Historia

#### **Curso 2022-2023 (LOMLOE)**

#### **1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Como corresponde a un proceso de evaluación continua, la calificación del alumnado se realizará a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el correcto avance en el conocimiento de las materias y contenidos trabajados.

Serán aspectos esenciales para la calificación de este proceso.

- La realización de **pruebas escritas**, al menos dos por evaluación.  
La finalidad de estas pruebas será la de favorecer un estudio de síntesis de los contenidos trabajados a lo largo de periodos de un mes aproximadamente. Independientemente de la calificación obtenida por cada alumno o alumna, dará lugar a la correspondiente actividad de coevaluación posterior y, si la calificación fuese negativa, a las actividades complementarias que el profesor o profesora recomiende en cada caso.
- Las pruebas incluirán definición de conceptos, reconocimiento de términos, elaboración de temas, análisis y comentario de todo tipo de documentos, reconocimiento de personajes y situaciones; mediante preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple. De forma que puedan ser valorados los tres procesos cognitivos: aplicar, conocer y razonar.
- Para reforzar la importancia atribuida a los aspectos formales y de expresión escrita y gráfica, se podrá penalizar explícitamente en un diez por ciento de la calificación global de cada prueba o trabajo cuando se produzcan estas condiciones: existencia de más de tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación reiterados.
- El **cuaderno de clase**, revisado periódicamente, para orientar sobre las mejoras necesarias en periodos de tiempo que hagan posible la corrección por parte del alumnado. Permitirá calificar fácilmente el progreso en :
  - aspectos formales de presentación y estructura,
  - expresión escrita y gráfica.
  - tratamiento de la información (organización, selección, elaboración, interpretación),
  - interés y constancia en la realización del trabajo propuesto.

- la continuidad y calidad de las tareas realizadas
  - la capacidad de aprender a partir de la corrección expresa de errores
  - la presencia o ausencia de actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Las **intervenciones** en clase, espontáneas o demandadas por el profesor o profesora correspondiente, como indicador de la continuidad del alumnado en la preparación del trabajo relacionado con la materia.
  - La **participación en las actividades** que se proponga llevar a cabo en clase, como indicador del interés del alumnado.
  - La práctica del **trabajo diario** tanto en actividades de refuerzo propuestas para casa como en la revisión de apuntes o en el trabajo de la información contenida en el libro de texto (elaboración de esquemas o resúmenes, búsqueda de información complementaria, etc.). Serán indicadores de estos aspectos, los que se deriven del seguimiento del cuaderno de clase y de las peticiones de mostrar ocasionalmente estas tareas cuando el profesor o profesora lo requiera.
  - La colaboración con los componentes de los grupos de trabajo en los que se participe en las propuestas que se hagan a lo largo del curso, indicadas a través de la participación en el reparto de tareas y de la realización de los aspectos que individualmente haya aportado cada alumno o alumna a su equipo.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

### **2.A. Criterios de calificación para 1º y 3º cursos de ESO**

- Las pruebas escritas realizadas en cada evaluación representarán un **66,66%** de la calificación global.
- El cuaderno de clase y el conjunto del trabajo realizado de forma continuada por el alumnado, las tareas y ejercicios solicitados por el profesor, el otro **33,33%**, intentando con ello seguir reconociendo la importancia de estos aspectos en un proceso de evaluación continua.
- Las intervenciones en clase y la participación activa promovida por el profesorado se calificará como puntos positivos y negativos que se computarán globalmente en los momentos del informe de evaluación de cada alumno o alumna, pudiendo modificar en un punto hacia arriba o hacia abajo la calificación obtenida.
- Los alumnos suspensos en las dos primeras evaluaciones, que se hayan presentado a dichas recuperaciones, y que continúen teniendo alguna de ellas suspensa que no les permita alcanzar la nota media necesaria, que no tengan amonestaciones de pérdida de derecho a la evaluación continua, y que hayan

entregado siempre sus cuadernos y éstos no hayan sido calificados con menos de un tres, podrán presentar trabajos con carácter voluntario dirigidos y tutelados por su profesor, para subir su calificación en la parte correspondiente al trabajo de clase y casa; esto es, en este caso la relativa al 33,33% de su nota final en las evaluaciones correspondientes, con el objeto de conseguir superar la evaluación final ordinaria.

- Para reforzar la importancia atribuida a los aspectos formales y de expresión escrita y gráfica, se podrá penalizar en un diez por ciento de la calificación global de cada prueba o trabajo cuando se produzcan estas condiciones: existencia de más de cinco errores gramaticales, ortográficos reiterados, y aquella caligrafía que no se pueda leer.
- Debe quedar claro que para que se apliquen estos criterios de calificación, en ningún caso se tendrá en cuenta un cuaderno que no represente el trabajo continuado del alumno, incoherente con su proceso de aprendizaje o que no sea utilizado a los fines propuestos de ser instrumento básico de su trabajo, especialmente a la hora de preparar las pruebas escritas de las unidades didácticas.
- **La nota final del curso** se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.  
No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

## **2.B) Criterios de calificación para 1º Bachillerato.**

- Las pruebas escritas realizadas en cada evaluación representarán un **80 %** de la calificación global, intentando potenciar el interés de los estudiantes por la adquisición de conocimientos adecuada a su desarrollo y madurez intelectual.
- El trabajo realizado de forma continuada por el alumnado, las tareas y ejercicios solicitados por el profesor, el otro **20 %**, intentando con ello seguir reconociendo la importancia de estos aspectos en un proceso de evaluación continua.
- La importancia de la expresión escrita y gráfica, dará lugar a penalizar hasta un diez por ciento de la calificación global de cada examen o trabajo, en los casos graves, según este criterio: existencia de más de cinco errores

gramaticales , ortográficos reiterados, y aquella caligrafía que no se pueda leer.

- Las intervenciones en clase y la participación activa promovida por el profesorado se calificará como puntos positivos y negativos que se computarán globalmente en los momentos del informe de evaluación de cada alumno o alumna, pudiendo completar el 20% arriba indicado.
- Los alumnos suspensos en las dos primeras evaluaciones, que se hayan presentado a las respectivas recuperaciones, y que continúen teniendo alguna de ellas suspensa que no les permita alcanzar la nota media necesaria, que no tengan amonestaciones de pérdida de derecho a la evaluación continua, y que hayan entregado siempre sus cuadernos y éstos no hayan sido calificados con menos de un tres, podrán presentar trabajos con carácter voluntario dirigidos y tutelados por su profesor, para subir su calificación en la parte correspondiente al trabajo de clase y casa; esto es, en este caso la relativa al **20%** de su nota final en las evaluaciones correspondientes.
- Para subir la calificación con 20%, según lo anteriormente dicho:
  - Se valoraran las **intervenciones** en clase, espontáneas o demandadas por el profesor o profesora correspondiente.
  - La **participación en las actividades** que se proponga llevar a cabo en clase.
  - La práctica del **trabajo diario** tanto en actividades de refuerzo propuestas para casa como en la revisión de apuntes o en el trabajo de la información contenida en el libro de texto (elaboración de esquemas o resúmenes, búsqueda de información complementaria, etc.). Serán indicadores de estos aspectos, los que se deriven del seguimiento del cuaderno de clase y de las peticiones de mostrar ocasionalmente estas tareas cuando el profesor o profesora lo requiera.
  - La colaboración con los componentes de los **grupos de trabajo** en los que se participe en las propuestas que se hagan a lo largo del curso, indicadas a través de la participación en el reparto de tareas y de la realización de los aspectos que individualmente haya aportado cada alumno o alumna a su equipo.
- Las pruebas incluirán definición de conceptos, reconocimiento de términos, elaboración de temas, análisis y comentario de todo tipo de documentos, reconocimiento de personajes y situaciones; mediante preguntas abiertas,

semiabiertas y de opción múltiple. De forma que puedan ser valorados los tres procesos cognitivos: aplicar, conocer y razonar.

- Para reforzar la importancia atribuida a los aspectos formales y de expresión escrita y gráfica, se podrá penalizar explícitamente en un diez por ciento de la calificación global de cada prueba o trabajo cuando se produzcan estas condiciones: existencia de más de tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación reiterados.
- **La nota final del curso** se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.  
No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

### **3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y DE MATERIAS PENDIENTES**

**3.1. Las pruebas de recuperación** se realizarán al finalizar la primera, la segunda y la tercera evaluación. Al elaborar dichas pruebas se tendrán en cuenta todos los aprendizajes y tareas realizadas durante el periodo de la evaluación.

El alumnado que alcance los mínimos exigibles recibirá una calificación de apto que equivaldrá a **5 puntos** que reemplazarán la nota media obtenida antes de realizar dicha prueba.

Finalmente se prevé la realización de una **prueba** de recuperaciones a final de curso. Se realizará en el mes de junio, con el calendario que determine el centro.

### **3.2. Materias pendientes de ESO**

El profesor de G<sup>a</sup> e Historia del **curso actual (2022- 2023)** informará personalmente a sus alumnos sobre la manera de aprobar la asignatura. Les informa de su disponibilidad para que ellos acudan a realizar consultas a lo largo de todo el curso. Se les adjudicarán ejercicios para cada una de las pruebas escritas.

Se realizarán 2 pruebas escritas, cada una puntúa el 50 % para la nota:

Fechas de los 2 exámenes: enero 2023 (según calendario de Jefatura) y abril 2023 (según calendario de Jefatura).

La nota final será la media de las 2 calificaciones obtenidas. En cada una de las pruebas se podrá recuperar la parte anterior, en el caso de haberla suspendido.

### **3.3. Materia pendientes de 1º Bachillerato.**

Las horas adjudicadas este curso, **no han permitido** la atención personalizada de un profesor del departamento para pendientes

La recuperación de materias pendientes supone normalmente una grave dificultad para aquellos alumnos, que aún habiendo promocionado, tienen una o dos asignaturas suspendidas.

La dificultad se agrava en ocasiones para 2º Bachillerato, cuando existen alumnos con cambio de modalidad, y tienen obligatoriamente que cursar Historia del Mundo Contemporáneo.

Para favorecer la recuperación de la materia y evitar que se convierta en una convocatoria simplemente formal de examen, el sistema de recuperación requiere la elaboración de una serie de tareas a lo largo del curso, cuya presentación será objeto de seguimiento mensual por parte del profesor de pendientes.

En caso de no presentar dichos trabajos, se considerará que el alumno o alumna renuncia a este mecanismo de ayuda al sistema de evaluación y contará únicamente con las dos pruebas parciales (febrero- abril) en las que tendrá lugar los respectivos exámenes con los contenidos acordados.

El jefe de Departamento informa personalmente a los alumnos sobre la manera de aprobar la asignatura. Les informa de la hora exacta de atención para pendientes.

Se realizarán 3 pruebas escritas, cada una puntúa el **33% para la nota**

Se les adjudica ejercicios para cada una de las pruebas escritas. Puntúan el 30 % para la nota.

Fechas de los **3 exámenes**: diciembre (fecha por precisar); enero (según el calendario de Jefatura); marzo ( fecha por precisar); abril (según calendario de Jefatura).

Nota final: la media de las 3 calificaciones obtenidas. En cada una de las pruebas se podrá recuperar la parte anterior, en el caso de haberlas suspendido.

### **3.4. Prueba extraordinaria de junio (sólo para 1º Bachillerato).**

Finalmente se prevé la realización de una **prueba extraordinaria** de conocimientos para aquellos alumnos y alumnas que no hayan sido calificados positivamente al finalizar el curso. Se realizará en el mes de junio, con el calendario que determine el centro, según indique la legislación vigente.

Dicha prueba será establecida por el departamento, en estrecha relación con los criterios de evaluación formulados y centrada sobre todo en poner de manifiesto

la capacidad de utilizar los procedimientos más relacionados con la materia y la adquisición de los conocimientos más básicos.

FIN